

# **INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOVE&HEART&FLOWER S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Compañía LOVE&HEART&FLOWER S.A., me es grato suscribir el siguiente informe de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2016.

## **1. Objetivos de la compañía**

En el período económico motivo de este informe, la compañía no logró concretar los proyectos planificados para el año 2016, la inversión programada para la consecución de los objetivos no se consiguió al 100% lo que dio como resultado que no se haya podido iniciar con la apertura al público para la prestación de los servicios para los que fue creada.

Se espera el próximo año poder iniciar actividades y encaminar a la empresa a conseguir los objetivos planteados.

Los Estados financieros adjuntos: Balance de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias, evidencian su situación financiera y el movimiento económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2016.

## **2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas**

La administración de la Compañía ha cumplido las disposiciones superiores emanadas de la Junta General de Accionistas.

## **3. Aspectos Generales**

3.1. Por los motivos planteados anteriormente la empresa no puede ver reflejado un resultado ya que no existieron movimientos económicos.

3.2. Recomiendo que la Junta General planifique y adopte medidas convenientes a los intereses de la Compañía, para que en el año 2017 podamos iniciar operaciones de manera normal y así cumplir con los

objetivos planificados para ese período. Establecer medidas precautelares sobre la operación del nuevo año fiscal, que protejan la estabilidad de la empresa dado que el mercado actualmente es inestable y variable.

3.3. Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación de soporte, se encuentran en las oficinas de la compañía a disposición de los señores accionistas, en caso de requerirlos.

#### **4. Hechos relevantes**

Durante el período 2016 no fue posible iniciar operaciones, la empresa se ha mantenido en stand by porque lo que no se han generado ingresos o gastos concernientes a la operación y por esta razón no se han producido hechos relevantes que influyan significativamente.

Sin embargo se han mantenido reuniones diversas en diferentes campos para lograr la mejor manera de arrancar con las operaciones planificadas para el año 2017.

Atentamente,

  
**Liang Fang Yu**  
GERENTE GENERAL  
LOVE&HEART&FLOWER S.A.

Quito, 29 de Marzo del 2017